

MANUEL J. CALLE

# Censuras pueriles

ALGO SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA EN EL ECUADOR

las conferencias en Santa Elena

EDITORIALES DE "EL DIARIO",

PUBLICACION QUITENA

*Non vis in idem.*

BIBLIOTECA NACIONAL  
QUITO - ECUADOR

BIBLIOTECA NACIONAL  
QUITO - ECUADOR

COLECCION GENERAL

1637 1988  
Tomo de la Escuelas de Artes y Oficios

PRECIO: DONACION

0000243 - D

0000513



*Obra empastada en la encuadernación Nacional en marzo de 1914  
(Dírese el material para este trabajo)*

## CENSURAS PUERILES

---

### I

Desde antes de que se iniciasen las conferencias de Santa Elena y durante el curso de ellas la prensa ultra-radical, llamémosla ahora simplemente franquista, manifestó una decidida y agria oposición á todo lo que significaba arreglos con la Santa Sede, sin conocer siquiera las intenciones y propósitos del Gobierno en cuanto á la finalidad del acto, ni la naturaleza de las negociaciones que se entablaban. Filosofando en el vacío con un aparatoso despliegue de

argumentos ya mandados recoger hace tiempo, todos los puntos doctrinarios, todas las utopías radicales los tomó en cuenta aquella prensa al censurar la misión del Dr. Peralta, menos la situación política del país, el carácter de la gran masa popular y la necesidad de gobernar con y para las mayorías, ó, en otros términos, se olvidó de las condiciones sociológicas y etnológicas en que, por razones de educación, de temperamento y de atavismo, vive la nacionalidad ecuatoriana: de ahí la falsedad de sus exposiciones, aceptables quizá como teoría pura, pero inadecuadas al medio social y á la época, y la puerilidad de sus acriminaciones que carecían de base fundamental.

Hoy vuelve la cuestión á-ser arrojada al tapete, con indiscreción notoria de los opositoristas, y tal procedimiento lo hallamos incorrecto, como quiera que la oposición y la censura no se fundan en nada.

Precisemos los hechos, para ser sencillos y claros.

*En el estado actual de la nación ecuatoriana ¿puede ningún partido político gobernar haciendo abstracción completa del problema religioso y de la Iglesia católica?*

Primer punto.

Al tratar de *estado*, hablamos del moral, del que resulta de excelencias ó vi-

cios de educación y que, *por ahora*, está en la misma sangre del pueblo y determina el carácter social.

Que contesten los menos imparciales.

Sí puede gobernarse, desde luego, pero en oposición con las mayorías y provocando resistencias que se encarnan en largas y dolorosas luchas civiles. La historia de estos últimos años lo manifiesta. No obstante las protestas del nuevo régimen contra su pretendida intervención en cosas eclesiásticas, sin embargo de su moderación hasta exagerada y á todas luces palmaria en todo lo que se ha relacionado con la Iglesia, á pesar de sus repetidos conatos de transacción decorosa y leal, se le ha hecho una guerra constante y tenaz en nombre de los intereses religiosos, obligándole, en cierta manera, á justificar aquella oposición con actos de enérgica defensa cometidos contra obispos y clérigos revolucionarios.

El verdadero partido liberal nada ha deseado con más fervor, desde 1895 á esta parte, como un arreglo con la Iglesia sobre bases amplias y equitativas que pusiesen á salvo, con las libertades públicas y el ideal republicano y democrático, nuestra honra como nación y nuestra dignidad como partido político. A enunciar este deseo lo movieron dos cosas: el restablecimiento del equilibrio social roto por la revolución del Cinco

de Junio, la reacción terrorista, y el resultado de la paz pública, honrada y duradera como hubiera sido, quitado el gran pretexto de manos del conservatismo aliado al sacerdocio.

Reenértese cuál fué desde el principio la actitud del Gobierno, que, ante todo y sobre todo, á pesar de las exageraciones de la prensa amiga que se desbordó contra la clerecía, deseaba borrar de la conciencia del pueblo el prejuicio que contra el partido liberal le habían inbuído los curas, al presentarnos como odiadores de Dios y enemigos de toda Religión.

Fué esto ineficaz y la reacción se consumó, aunque con desgracia para los reaccionarios. Pasada la primera etapa de la lucha, volvióse á pensar en el asunto, y no fué culpa del Gobierno y del partido sino de la insigne felonía del clero y del episcopado, informantes apasionados y parciales de aquel pobre Sr. Guidi, el que el arreglo no se llevara á cabo en 1898. El conservatismo estaba en su punto: avenido el Gobierno con la Santa Sede, se le rompía en las manos el arma: sin el pretexto religioso, la revolución terrorista no tenía razón de ser: á la vez hubiéranle faltado el apoyo moral de la mayoría católica y el material, efectivo y real de los obispos, clérigos y congregaciones religiosas. A los conservadores no les conve-

ña, pues, el arreglo—beneficioso para los liberales porque, en ningún caso, de hubiésemos dado á la Iglesia la parte del león—é hicieron cuanto pudieron para conseguir su fracaso.

En vista de la deslealtad del Delegado Pontificio, lanzamos el *Patronato* como un rayo sobre la frente del episcopado. Y qué resultó? Que el episcopado se ha pasado sin Gobierno y sin Patronato, oponiendo tal resistencia pasiva, que la ley es nula y se halla como abrogada por sí misma, sin otro requisito que la *no obediencia* á élla.

Y no se crea que la Iglesia ecuatoriana no se ha perjudicado con esta resistencia. Negándose á presentar su presupuesto, por odio al Patronato, ha quedado casi sin más emolumento que el pie de altar y las rentas de manos muertas: sin diezmos, sin primicias, sin sueldo.

Pero sí quedaba latente el resentimiento y en potencia propinqua una nueva revolución azuzada por las Curias. ¿Se podía tolerar que esto continuase así, amenazados como nos hallábamos por la frontera del Norte?

Todo esto demostrando estaba palpablemente la conveniencia de poner fin á una situación demasiado tirante y la poca probabilidad de gobernar tranquilamente mientras el problema religioso subsistiese, ya que pensar en la indepen-

dencia de los dos Poderes—Iglesia libre en Estado libre,—dadas nuestras condiciones sociales, era sencillamente un disparate.

Pero surgía un punto de dignidad. Después del fracaso indecoroso de la misión Guidi, ¿era el Gobierno del Ecuador quien debía tentar de nuevo el terreno de las negociaciones? De ninguna manera, así la situación se complicase y hubiese necesidad de tomar medidas más enérgicas y eficaces que las anteriores. Entonces se le propuso confidencialmente á nuestra Cancillería por conservadores de nota, el que ciertos altos personajes eclesiásticos se dirigiesen á Roma, para que la Santa Sede diese los primeros pasos, llamando á conciliación al Gobierno ecuatoriano. El Gobierno dejó hacer, y animado siempre de deseos pacíficos, aunque resuelto á no ceder en el punto doctrinario ni abandonar en lo principal y en el detalle las conquistas hechas en pro de la libertad de conciencia, acudió al llamamiento.

He aquí los antecedentes de esta negociación. ¿Cómo se llevaron á cabo? Cuáles fueron sus resultados? Lo examinaremos en los artículos siguientes.



## II

Expuestas las razones sociales y políticas que tuvo el Gobierno para prestarse de buena gana á negociaciones con la Santa Sede sobre una base de equidad y justicia, veamos ahora el valor que puede tener uno de los mayores argumentos, si no el más grande y capital, de la prensa opositorista contra dichas negociaciones, y es el siguiente: «De ninguna manera y desde ningún punto de vista debía ni podía un Gobierno liberal entrar en arreglos con la Curia Romana: 1º porque lo mejor y más cuerdo era prescindir absolutamente de ella en nuestras relaciones políticas y sociales; 2º porque, aun dada la necesidad de tratar con la Iglesia á cuya comunión pertenecen casi todos los ecuatorianos, era preferible imponer nuestra voluntad con el derecho del más fuerte y del más exclusivista, llevando adelante el Patronato, contra toda resistencia; 3º porque andarse en componendas con los clérigos es, en cierto modo, una apostasía del programa liberal y su doctrina; 4º porque, en fin, ninguna concesión hemos de alcanzar—después de darlo todo por nuestra parte,—ni tampoco hemos de arribar á ningún resultado serio. . . . »

A todo esto se puede contestar una cosa: ¿Y la libertad de conciencia que proclama nuestro credo filosófico? ¿Y la tolerancia de cultos que establece y garantiza nuestra Constitución? Pues si la Religión católica es la única establecida en el país, ya que mínimas é insignificantes excepciones no merecer tomarse en cuenta, la Iglesia que la representa y la Autoridad que la dirige tienen el más completo, el más perfecto derecho de ser atendidas y ser consideradas como elementos de vida pública y social en todo lo que atañe á asuntos de su competencia. La *primera faz* de la libertad de conciencia es la tolerancia, y en virtud de esa tolerancia, el respeto incondicional á las creencias y opiniones ajenas en cuanto no lesionen derecho de tercero. Y preguntamos: ¿cuál es, en asuntos religiosos, el grupo ó fracción de equatorianos que reclama de las mayorías la necesaria tolerancia? Nosotros que hemos establecido la enseñanza laica, secularizado los cementerios, cerrado las puertas á la inmigración negra, roto el Concordato, expulsado frailes y desterrado obispos, en la hora crítica de la lucha por mejorar las instituciones y defender los intereses de la paz, el progreso y la civilización, y que no hemos podido consumar la obra por la oposición declarada de las mayorías, ¿vamos á ser los que neguemos el de-

recho ajeno, los excomulgadores de una Religión que hace cerca de cuatrocientos años ha imperado en estas comarcas como la única y la absoluta? ?

Además de esta razón de amplia y liberal tolerancia, hay la de la equidad. Por la terquedad del clero y la resistencia pasiva y enorme opuesta por el Episcopado, la Iglesia ecuatoriana iba quedándose en una situación por demás desventajosa, privada de todo derecho desde el momento en que la clerecía renunciaba al Patronato; coartada su libertad, desde el momento en que desconocía las leyes que les imponían derechos y obligaciones; amenazada siempre, desde el momento en que se había puesto en lucha con el poder político. Esto no ha sido por culpa del liberalismo; pero si buenamente se podía hacer cesar tal situación, era de hombres honrados y justos el buscar los medios para que desapareciese una anormalidad que tenía en dolorosa tensión el ánimo de las ocho décimas partes y media de la nación ecuatoriana.

Significa lo hecho una abjuración del programa radical? Lejos de esto: parécenos la más plena confirmación de él, si ese programa es de caridad social y tolerancia, si él proclama la libertad sin más restricción que el derecho de otro y el imperio de la ley, si, en fin, no entiendo la libertad y las garantías indi-

viduales como conquista de un partido sino como el patrimonio de la humanidad entera.

Bien hemos podido emplear la fuerza, bien hemos podido doblar el arco hasta que se rompa; pero además de la innecesaria odiosidad de tal procedimiento, los resultados habrían sido adversos, de todo punto adversos, como ya se ha demostrado. Cuando tengamos un pueblo ateo como la Francia del 93 ó un pueblo formado de elementos múltiples, antagónicos y cosmopolitas, como los Estados Unidos del Norte, entonces sí podemos, en nombre de la filosofía y el liberalismo, prescindir oficialmente de la Religión. Pero la Religión, entonces, irá á las catacumbas . . . . .

Nuestra opinión no ha sido nunca la de *oprimir* al clero en nombre de la libertad, sino *liberalizar* al clero en nombre de la República y de la tolerancia cristiana. Esto parecerá un disparate á los que se andan en los extremos del fanatismo sectarista, pero si bien se considera es muy factible, ya que todo depende del tiempo y la educación. No pretendemos que el clero cante la Marsellesa y se cubra con el gorro frigio ni acepte la doctrina liberal, porque eso no sucederá jamás, sino que sepa tolerar y ver sin escrúpulos ni espantos las conquistas de la Filosofía, que poco á poco va implícitamente aceptando la misma

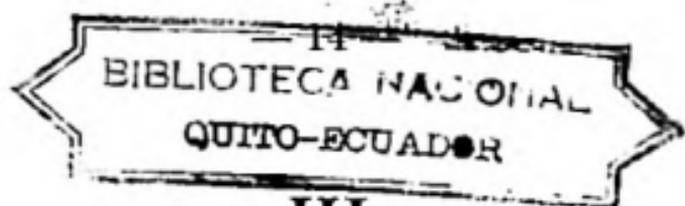
Iglesia en el hecho de reconocerlas en las instituciones y en el modo de ser de los pueblos civilizados del Globo.

El primer paso para esta obra meritoria en el Ecuador, donde tan necesaria es, se ha dado en Santa Elena. Acepto Roma los protocolos firmados en aquel pueblo, y la conquista del liberalismo ecuatoriano será sorprendente.

Hasta tanto ¿qué se critica? La intención. Y ya vemos que la intención es buena.

¿O se prefiere el imperio de las revueltas civiles en nombre de la libertad religiosa?

\*\*\*\*\*



De la misma manera que Mr. Jourdain descubrió, con gran sorpresa suya, la particularidad notabilísima de haber hablado en prosa durante cuarenta años, D. Antonio Flores, después de haber aceptado la Presidencia del Ecuador previo consentimiento del Romano Pontífice, vino á caer en la cuenta, en los principios de su gobierno, de que éramos aquí más católicos que el Papa, y así se lo dijo á una de las Legislaturas, con la mayor frescura del mundo. Sabido es que D. Antonio no es el inventor de la pólvora, ni siquiera de la mecha para inflamarla, pero en el punto de la referida consideración sobre nuestra catolicidad estuvo admirable; tanto más cuanto que él mismo vino posteriormente á probar la verdad de su aseveración en la parte que le tocaba. Ciertamente, en este país tropical todas las creencias corren por las vías del fanatismo y todas las oposiciones se desbarranean por el lado de la intransigencia, y así los extremos se tocan, pues si es verdad que por todas partes se va á Roma, también es cierto que todas las exageraciones conducen al más adorable terrorismo.

En el asunto de las conferencias de Santa Elena las opiniones extremas se han manifestado con tanta vehemencia, que al tomarles el pulso no hemos podido menos de acordarnos del Presidente Flores y su cabal observación. Los católicos puros dijeron de Monseñor Gasparri que obraba sin conciencia y que su conducta, de ser seria, tenía visos de impiedad y locura, pues ni el Papa ni la Iglesia que representa habían de acceder á monstruosidades y herejías tales como las consignadas en la libérrima Constitución del Estado ecuatoriano, ni los obispos habían de mirar tranquilamente esa como consagración pontificia de la Ley del Patronato, del matrimonio civil, de la secularización de cementerios, de la nacionalización del clero, de su expulsión del terreno político y otras gangas liberales, cuya aceptación por Roma constituía como la base condicional de las citadas conferencias. Los radicales, por su parte, se han esforzado en demostrar histórica, científica y socialmente la imposibilidad de tratar con la Santa Sede sin romper con nuestra Carta fundamental y abandonar á la voracidad de la jauría eclesiástica las mejores conquistas de la revolución de Junio. Ambos extremos coincidían en un mismo punto: aquél por amor á la Religión, éste por amor á la libertad de conciencia, y de esa coincidencia resul-

taba que ambos eran más católicos que el Papa, el cual, por medio de su representante, se prestaba de bonísima gana, á toda clase de arreglos equitativos, sin asustarse del fanatismo de los fieles ecuatorianos.

Para que se vea la amplitud de criterio con que procedió el Delegado Pontificio, referiremos, según nos lo ha contado el Ministro Peralta, la manera cómo principiaron las conferencias.

Es cosa vieja en el Ecuador el odio y el espantoso temor que se tiene al matrimonio civil, al cual se le considera como la mayor de las abominaciones y las herejías en la sociedad y en la familia, nada menos que como el concubinato legalizado y consentido y el adulterio llevado á su grado máximo.

Pues bien, antes de tocar ningún punto de discusión, en charla casi familiar, hablaba Monseñor Gasparri de la belleza del suelo ecuatoriano y de lo muy adelantado que estaba el país, y concluía expresando el pensamiento de que con el Ferrocarril progresaríamos de una manera rápida y notable.

—Verdad es que, por ahora, nuestro porvenir depende del Ferrocarril,—le contestó el Ministro ecuatoriano,—pero como la inmigración es mirada por nosotros como uno de los grandes elementos de prosperidad nacional, poco es lo que la obra ferrocarrilera dará por sí en

el camino del progreso, ya que esa inmigración encuentra en el Ecuador el valladar insuperable de las preocupaciones religiosas. ¿Cómo han de venir inmigrantes cuando saben que aquí ni es respetada su creencia, ni reconocida la legitimidad de su estado civil, ni pueden casarse en el país, ni los hijos que tuviesen gozarían de los derechos que los demás ya que no se halla establecido el matrimonio civil?

—Oh, pero es muy justo y natural que haya matrimonio civil para los disidentes, y no veo inconveniente en que la Iglesia lo tolere. Principiemos, si usted gusta, por este punto, y hágame el favor de preparar para mañana un proyecto de convenio.

Y así, el asunto gravísimo fué tratado de preferencia, y quedó establecido el matrimonio civil sin otra intervención del cura católico que en los casamientos mixtos, es decir, entre contrayentes de los cuales uno es católico y disidente el otro.

Por esos mismos días no faltó diario que atacó rudamente el convenio sobre matrimonio civil, asegurando muy campante que para establecerlo no había necesidad de tratar con el Papa, ya que el Estado tiene el perfectísimo derecho de reconocerlo legalmente. Todo eso estaba bien, pero se olvidaba de las condiciones sociales del país y de la necesi-

dad de que la religión oficial del Estado tomase cartas en el asunto.

Ese diario se dice radical; al mismo tiempo las beatas de Quito alzaban los brazos al cielo exclamando:

— ¡Matrimonio civil! ¡Misericordia! El Papa se ha vuelto loco! . . . . .

Consentido el matrimonio civil, no hubo gran dificultad en la discusión de lo primordial. La situación del Plenipotenciario ecuatoriano era clara y definida, desde luego que no podía romper la Constitución y las leyes con protocolos en sentido diferente que hubieran sido frritos por ir contra lo establecido é infrangible y salídose, el negociador, por tanto, del límite de sus atribuciones.

En virtud de esto, lo que la Constitución ordena en punto á religión, quedó reconocido, y se le hicieron al Gobierno ecuatoriano concesiones más amplias que los derechos que reivindicó en el Patronato.

La observación en contrario es la siguiente: Si por la Constitución y leyes tenía el Gobierno esos derechos y facultades ¿para qué ir á solicitar uno como *pase pontificio*? desde cuándo necesitamos de la Sede Romana para gobernar en lo religioso como en lo político del modo que nos dé la gana?

Esta observación tendría fuerza, si, en las relaciones sociales y en el régimen gubernativo, hubiera de imperar siem-

pre la violencia y no hubiese necesidad de apelar á medios decorosos para remover resistencias y ahorrar escándalos, respetando lo hecho y vigorizándolo de todas maneras.

Más católicos que el Papa: más radicales que Robespierre que guillotiné media Francia en nombre de la Razón y se preparaba á guillotinar el resto en nombre del Sér Supremo. . . . . Ah! y cuanto se rió el Delegado Pontificio al leer la alharaca levantada por corresponsales de liberalísimos diarios de Guayaquil por haber él, Monseñor Gasparri, *comido gallina en Viernes Santo!* . . .



## IV

Otro de los argumentos que se aducen contra el resultado probable de las conferencias de Santa Elena es la *falta de seriedad* en las concesiones hechas por Monseñor Gasparri, en razón misma de la enorme liberalidad de ellas.

Esta gratuita suposición ¿debe ser tomada en cuenta?

La disyuntiva es la siguiente:

El Papa ratifica lo hecho por su Delegado en su nombre y, naturalmente, según sus instrucciones, ó no lo ratifica.

¿Lo ratifica, aprueba la conducta de Monseñor Gasparri, halla que lo practicado es conducente al restablecimiento de las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado en la República del Ecuador?

Pues entonces, digan lo que dijeren los ultra-radicales que tienen el fanatismo del odio á la Religión, hemos ganado el pleito, pues ha logrado la actual Administración hacer aceptar por Roma todas las mejoras y reformas implantadas y hechas desde 1895 en el terreno social y religioso, y, además, ha salido triunfante en el empeño de hacer reconocer, de manera formal y solemne,

los derechos, facultades y prerrogativas alegados por el Estado en sus relaciones con la Autoridad Eclesiástica.

¿El Romano Pontífice no aprueba lo negociado por su representante y, por consiguiente, niega su ratificación á los protocolos de Santa Elena?

En este caso ¿qué hemos perdido?

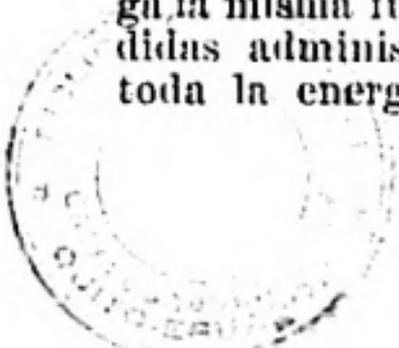
Las cosas continuarían en el mismo punto y en la misma situación en que estuvieron á principios de año.

Es decir, quedaría vigente la Ley de Patronato en todas sus partes, ó igualmente en vigencia los artículos constitucionales y las leyes secundarias que regulan las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Por donde se ve que con la negativa de la Santa Sede en nada absolutamente mejoraría la situación del clero ecuatoriano.

Bien al contrario, su suerte sería más precaria y expuesta al riesgo de las medidas de represión, ya que el Gobierno, en vista de la terquedad de la Curia Romana, haría lo que hasta ahora no ha hecho,—dictar órdenes apremiantes y apelar á recursos supremos para hacer práctico dicho Patronato y vencer la resistencia del clero.

Supongamos que el episcopado oponga la misma fuerza de inercia á las medidas administrativas y haga ineficaz toda la energía que el Poder Político



desplegue para hacer obedecer la ley.

¿Qué sacaría de eso?

Un fruto bastante amargo: que las diócesis se mantengan en sede vacante, casi en acefalía, que el clero se vea privado de sus emolumentos y que la violencia odiosa se haga necesaria como un recurso de policía social.

En cuanto á la Administracion, sea cual fuese la conducta de la clerecía ecuatoriana, aun con la negativa en referencia habría sacado provecho.

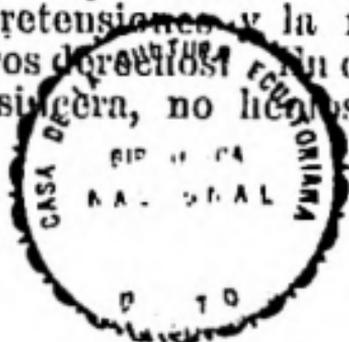
Se demostraría entonces que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido por que termine la tirantez de sus relaciones con la Iglesia, y que no ha sido por culpa de él si dichas relaciones quedan en el mismo estado de antes.

Y con esto, se le habrá quitado un pretexto al clero laborante en política y á los que de nuestra pretendida impiedad hacen un grito de guerra.

¿Que nos llaman impíos, que nos apellidan opresores de la Iglesia, que nos sindician de herejes y cismáticos?

Pues es fácil la respuesta.

Impíos, ¿por qué? No hemos tendido los brazos al Sumo Pontífice, en ademán filial y amistoso? Opresores de la Iglesia ¿por qué? No hemos dejado á su criterio y lealtad el cuento de nuestras pretensiones y la reclamación de nuestros derechos? En discusión hidalga y sincera, no hemos planteado el



grau problema y el Delegado Pontificio no lo ha resuelto á satisfacción nuestra?

Herejes y cismáticos ¿por qué no recibimos cortésmente á Monseñor Guidi? No acudimos solícitos al llamamiento de Monseñor Gasparri? No se negoció en Quito y en Santa Elena?

Pues si en Quito fuimos burdamente engañados por una diplomacia sin pudor, si lo hemos sido en Santa Elena con promesas de concesiones que no se habían de verificar, no somos nosotros quienes rompen toda relación con la Santa Sede, sino la Santa Sede quien nos arroja lejos de sí por el hecho de no dejarnos mirar nosotros como un pueblo bárbaro y conquistable al cual se le puede y se le debe tratar con deslealtad y sin miramientos.

Así, de todas maneras, la ganancia es nuestra, pues salimos hidalgamente del empeño, y con notorio provecho.

Pero estamos argumentando sobre un supuesto falso y una probabilidad muy difícil.

Vamos á ver, ¿nos quieren dar la razón de por qué el Romano Pontífice desaprobaba lo hecho y pactado por su representante?

Venga cualquier estudiante de Derecho Internacional y díganos si no es verdad que todo agente diplomático procede por voluntad de su mandante y según las instrucciones recibidas para



solucionar este ó aquel negocio. Respóndanos si no es cierto que dichas instrucciones suelen ser detalladas y previsoras.

Si esto es así, ¿cabe en hombre cuerdo el pensamiento de que el Delegado Pontificio hubiese procedido por sí y ante sí, sin conocer siquiera las intenciones de la Santa Sede ni medir la elasticidad de las concesiones que pretendía arrancar de nuestro Gobierno y de las que pensaba hacer en nombre y por autoridad de su mandante?

¿Cabe imaginarse que una Cancillería tan meticulosa como la del Vaticano, que, según es sabido y conocido, marcha siempre con los ojos bien abiertos después de haber tentado y reconocido el terreno; cabe imaginarse, decimos, que la Cancillería Pontificia no hubiese dado al Sr. Gasparri una norma de conducta, precisa, invariable, ineludible, aun para casos imprevistos?

El temor de una negativa es, pues, muy lejano y muy improbable, si hemos de creer, como es natural, que el Delegado del Papa ha procedido siguiendo claras y explícitas instrucciones.

De otro modo ¿qué objeto hubiera tenido la venida del negociador pontificio? A qué atribuir su conducta?

La política de las sorpresas, la diplomacia de los ardides y engañosas en la cual cada negociador procuraba armar-

le una embozada ó darle una zancadilla al contrincante, es ya cosa vieja y pasada de moda, condonada por la seriedad de las relaciones internacionales y mirada por la verdadera diplomacia como un indecente juego de chiquillos. En estos tiempos, si no más sinceridad, acostúmbrase más hidalguía en los tratos de las naciones entre sí, precisamente en la forma y los procedimientos, aunque las intenciones sean perversas. Venirse con montiras indecorosas, dar el abrazo de Judas al que se quiere tener de amigo porque hay interés notorio en tenerlo, no conduce al fin deseado, y por ello no se acostumbra tal conducta. ¿Y vamos á creer que nada menos que el Papa se meta en estas puerilidades asquerosas? Y vamos á creer que haya un sacerdote digno, un prelado circunspecto, un hombre hábil y razonable que se preste á ser juguete en una acción que en poco está no la calificamos de infame?

Por otra parte, creer que Monseñor Gasparri ha querido burlarse donosamente del Gobierno del Ecuador, ofreciendo el oro y el moro para salirse luego con que aquí la puse y no parece, es hacer muy poco favor á la seriedad de su carácter sacerdotal y á su dignidad y honradez de hombre. Por qué, para qué conducirse de semejante modo? qué salsa gauando con ello?

¿Cuál es en este momento el interés de la Iglesia Católica en la República del Ecuador?

Mantenerse en buena armonía con el Poder Civil, por lo mismo que éste no se le manifiesta muy propicio.

Y apelar á un sistema de engaños y desaires ¿es el camino de la reconciliación y de la buena armonía?

De todo esto deducimos que papan moscas en el aire los que declaman contra las conferencias en cuestión «porque el Sumo Pontífice no se ha de avenir con lo hecho por su Delegado».

V

La última palabra del radicalismo ecuatoriano en el punto de las relaciones de la Iglesia con el Estado es la separación de los dos Poderes—Iglesia libre en Estado libre.

Nosotros profesamos la misma doctrina, pues el programa social y político del radicalismo es el nuestro, el por el cual hemos combatido siempre.

Pero una cosa es la teoría, la especulación doctrinaria y científica, y otra muy distinta la conveniencia próxima y la manera inmediata de su aplicación á la práctica.

No se crea que incurrimos en una contradicción garrafal al enunciar la anterior proposición.

—«¿Si la idea es buena por qué no se ha de buscar su realización?

«Si la doctrina que profesamos y sustentamos, el ideal que llevamos en la conciencia, la teoría que informa nuestra ambición política, son excelentes ¿por qué no han de ser un hecho consumado?»—

Esta argumentación es ineficaz.

Porque para la realización de los ideales y la implantación de las doctrinas no es suficiente la propia convicción si-

no el criterio—ilustrado ó no—de las mayorías, es decir, la conveniencia política, social y popular del momento elegido y la seguridad de que la obra no sólo resultará duradera y seria, más también *no contraproducente*, firme en su base, lógica y humana en las consecuencias que de ella se deriven.

Pongamos un ejemplo.

El socialismo bien entendido, en cuanto es una doctrina liberal y humanitaria que aspira á la reivindicación de todos los derechos, al justo equilibrio de todos los elementos sociales, á la redención de las clases obreras, por medio de la libertad y de la caridad, es un ideal hermoso.

Inténtese su realización, y el comunismo, el carbonarismo, el anarquismo, el nihilismo, degeneraciones monstruosas de la idea madre, serán los que se presenten en la palestra, vivientes amenazas de la sociedad que quieren redimir, descrédito palpable y sanguinario del programa de amor y de igualdad que dicen representar.

Otro ejemplo. ¿No es verdad que el sistema federal y la descentralización completa de los Municipios en la órbita de su acción seccional forman parte del sistema radical en el Ecuador?

Pues bien ¿cuál de entre los radicales ecuatorianos es el loco que va á hacer la propaganda del federalismo y la in-

dependencia absoluta de los Municipios?

¿Y por qué? Porque no *conviene*; porque de ponerse en práctica esa doctrina, buena como teoría, se nos llevara el diablo en cuatro meses. Recuérdese como el republicano y radical Castelar, cuando estuvo en el ejercicio del poder, es decir, en la hora propicia del logro de sus ideales y utopías, ahogó el cantonalismo español en fuego y sangre . . . .

Pues bien, de igual modo, aunque la doctrina de la independencia de los dos Poderes nos parece buena, la juzgamos impracticable en el Ecuador, mientras no varíen las condiciones de raza y educación, medio respirable en que vivimos.

¿Cuál es la nación civilizada donde haya producido buenos efectos la separación de la Iglesia y del Estado? En los países protestantes y cismáticos se hallan tan unidas dichas Potestades, que la Iglesia está absorbida por el Estado, en el hecho de ser su representante, como quien dice su Pontífice, el Jefe de la Nación, y algunos de ellos, como Alemania, cuna del protestantismo y de la libertad de conciencia, los mismos Gobiernos han tenido que entrar en tratos con la Sede Romana, para asegurar el *modus vivendi* de las fracciones católicas. Francia, la Francia de la Revolución y de la Masonería, con un Gobierno rudi-

cal y el empuje inmenso de una opinión liberalísima, intentó en vano implantar el sistema del Estado y la Iglesia independientes, y tuvo que volver al Concordato. No se gobierna con las doctrinas y las utopías sino en cuanto éstas no perturben el orden social y estén concordes con el temperamento y el carácter de los pueblos gobernados.

Se nos argüirá el ejemplo de los Estados Unidos, única nación del mundo cristiano donde la referida independencia es un hecho, y el Estado como tal Estado no reconoce Iglesia oficial alguna.

Mas, la excepción confirma la regla.

Los Estados Unidos son una excepción, en la materia de que tratamos.

Considérese, en primer lugar, la naturaleza de su formación. Pueblo el más cosmopolita de la tierra, la Gran República puede decirse que es formada por aluvión: las razas sajona, normanda, germana componen la mayoría; cada una de ellas tiene su temperamento propio y sus tendencias generales que determinan su carácter ó idiosincracia. Por otra parte, las sectas religiosas son tan abundantes, tan variadas en la Iglesia protestante, que no es posible al Estado tratar con una sola de ellas, lo cual equivaliera á reconocerla una hegemonía que de hecho no existe en ninguna: luteranos, calvinistas, presbiterianos,

metodistas, evangelistas, anglicanos, etc., etc.—todos profesan un culto y todos tienen el derecho de ser en él respetados, como lo tienen los católicos con su Cardenal y su episcopado.

Y en medio de esta libertad, de esta multitud de iglesias—cosa rara,—el pueblo americano es profundamente religioso y sostiene individualmente todos sus cultos sin presupuesto eclesiástico ni componendas gubernativas.

Pero estos pueblos de la América latina brotados del árbol de la conquista, con un atavismo religioso de sello innegable, educados por españoles archicatólicos que expoliaban y desangraban el Continente en nombre de la Cruz y en defensa de los intereses de la Religión, ¿se parecen en algo á los Estados Unidos?

Aquí donde la mayoría es católica, apostólica, romana ¿qué sucedería con la separación de la Iglesia y del Estado?

Una cosa la más sencilla y que ya se la preveía Montalvo,—Montalvo el Apóstol como dice un periodiquillo de por ahí,—hace veinte años.

Sucedería que la Iglesia se tragara al Estado, como á Jonás la ballena bíblica.

Es decir, que los liberales seríamos la quinta rueda del carro; y disidentes y librepensadores, bocado apenas satisfactorio para las tragadoras eclesiásticas.

En esto no han reflexionado los radicales que ponen el grito en las nubes pidiendo Iglesia libre en Estado libre.

Mientras la mayoría, todavía más, mientras la totalidad sea católica, hay que pensar en el asunto religioso y entenderse con la Iglesia. El único ensayo que en sentido contrario hemos hecho, ha resultado nulo y contraproducente.

Otra cosa es la libertad religiosa. No hay que confundir la libertad religiosa con la separación de los dos Poderes. Aun tratando con la Iglesia católica, puede y—en nuestro concepto—debe existir esa libertad no sólo para garantía de la inmigración de razas disidentes sino como protección de la conciencia individual de los ecuatorianos.

El reconocimiento de esa libertad por el Poder eclesiástico les quita á los católicos el pretexto religioso: he aquí la primera ganancia de tratar con Roma, en el estado actual de nuestro pueblo y de nuestras costumbres.

De ese reconocimiento nacerán otros, y conteniéndose cada culto en la órbita estricta de lo lícito y convenido, en el punto de sus manifestaciones públicas y solemnes, con la promesa de la Autoridad Civil de hacer que todos sean igualmente respetados aun cuando haya uno que goce de la prerrogativa de *oficial*, por ser el de la mayoría, presto arriba-

ríamos al resultado grandioso de que la costumbre y el respeto por el derecho ajeno hicieran práctica y general la *tolerancia*.

Así se educa á los pueblos: llevándoles por buen camino y poco á poco al puerto de la libertad y de la felicidad social.

Con festinar las reformas ¿qué se saca?

Que el arco se rompa en nuestras manos, y al romperse, nos hiera.



## VI

Hasta aquí hemos examinado los cargos de la prensa radical y las conversaciones de corrillos franquistas, cargos y habladurías desprovistos, como se ve, de seriedad y fundamento, ya que todos ellos son hijos de la intolerancia más recalcitrante y de falsas ó pueriles suposiciones. Veamos qué dicen, á su vez, los señores terroristas, y no mencionamos al episcopado y al alto clero porque su buena voluntad en esta ocasión y su docilidad á las advertencias del Delegado Apostólico se han patentizado de manera evidente y constan en documentos públicos.

Los señores terroristas se limitan á dos cosas: 1.<sup>a</sup> A negar que en Santa Elena hubiese el Gobierno del Ecuador alcanzado tan amplias y liberales concesiones; y 2.<sup>a</sup> A afirmar, en el supuesto para ellos gratuito, que,—de ser ciertas dichas concesiones,—el Papa no ratificará los protocolos.

La primera negativa no vale la pena de tomarse en cuenta; y la afirmación sobre la probable conducta del Romano Pontífice cae de su peso con la sencillísima siguiente consideración: **¿Y si los protocolos son ratificados en Roma?**

Hay en la secta ultramontana un antropomorfismo monstruoso: todo lo ven sus adeptos á imagen y semejanza suya, y así como han hecho un Dios con todos sus vicios y toda la locura de su implacable intolerancia, así se han creado para su uso particular un Papa digno de llamarse Ezequiel Moreno ó Pedro Schumacher. Y por eso dicen: Si nosotros los ultra-conservadores miramos al Gobierno del Ecuador como un enemigo al cual hay que degollar lo antes posible, ¿va el Papa á tratar con él, todavía más, va á conceder libertad religiosa, derecho de Patronato y otras abominaciones que nos han servido de pretexto para mantener cinco años la guerra civil en la República? Su Santidad León XIII ¿va á llamarle *Querido Hijo* y á expresarle amores al hereje y masón de Alfaro, que ni siquiera concurre á la iglesia en Viernes Santo? ¡Imposible! El Papa lo está haciendo chino al suso expresado Presidente! . . . . .

Y en esta fe y creencia andan tan gordos y campantes. . . . .!

Pero sabida y conocida por todo el mundo es la política de tolerancia de León XIII, que ha venido á ser el *modus vivendi* de la Sede Romana, desprovista del Poder temporal y existiendo á duras penas en medio de naciones protestantes, cismáticas ó que tiran cada vez más afuera del redil católico. Dobi-

do á este modo de ser, el *Syllabus*, la Encíclica *Quanta curam* y las demás locuras del tradicionalismo contra las pretensiones, ideales y constitución misma de las sociedades modernas, son letra muerta. Al reconocer la República francesa y aconsejar á los católicos de Francia que respeten y obedezcan el gobierno que el pueblo se ha dado, León XIII reconoció explícitamente el dogma liberal de la soberanía del pueblo, é implícitamente, la Revolución de que es hija aquella República. Y quien dice Revolución, dice Derechos del Hombre, libertad de conciencia y tolerancia de cultos. El Papa actual ha tratado con el hereje Bismarck, sin que se asustasen los católicos de Alemania, y suya no es la culpa si se frustró el grandioso proyecto de la unión de la Iglesia de Oriente con la Iglesia Latina, sobre bases de amplia tolerancia.

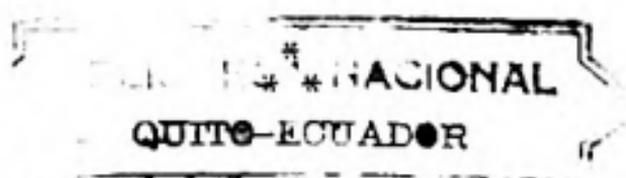
Tal es la conducta del Santo Padre en sus relaciones con los pueblos civilizados y cristianos del mundo: ¿por qué nosotros habremos de ser una excepción?

Otra cosa es la resistencia que los ultramontanos del Ecuador puedan oponer á lo pactado con el Vaticano, resistencia que, aun cuando no temible, es muy probable que surja. Pero ¿y el cisma? Tendría gracia, y sería para baticir palmas, el que nuestros amables te-

roristas de puro católicos, apotólicos, romanos se pusies en en lucha abierta con el Papa y la Iglesia que representa. Tendríamos entonces una Iglesia nacional, no en el sentido que los liberales deseamos, sino en el del más ferviente fanatismo: una Iglesia nacional que, por una simple medida de defensa y el deber de guardar los intereses públicos fuera absorbida por el Estado, en cuatro días.

A esto se expone la intransigencia; á romper la unión católica en el Ecuador y á obligar al Gobierno que de veras tome cartas en el asunto religioso.

Pero esperamos que no llegarán las cosas á extremidad semejante.



Quedan cargos que contestar?

Sí queda uno: pero tan personal, odioso á infame que cae bajo toda crítica.

Dijo un periodicucho de Guayaquil y lo ha copiado y repetido un pasquincito de Quito, que la misión del Dr. Peralta ha costado á la Nación la suma de treinta y tantos miles de sueres, malversados en sueldos, comilonas y obsequios.

En las columnas de este mismo diario se publicó un telegrama del Tesorero de

Hacienda del Guayas desmintiendo clara y terminantemente aquella aseveración, y con esto sobra.

Da vergüenza entrar en estos detalles. El Ministro Peralta niega haber recibido dinero como valor de su trabajo: ¿no basta esta palabra? El Tesorero fiscal del Guayas afirma no haber dado cantidad alguna con ese objeto: ¿no es suficiente esta afirmación?

¿Qué se ha gastado mucho en la permanencia en Santa Elena!

No se había de llevar lo necesario para la vida á un pueblo desprovisto de todo recurso? ¿No se había de alojar, mantener y agasajar á un huésped de la Nación que se nos metía puertas adentro con el único objeto de tratar oficial y amistosamente con nuestro Gobierno? ¿No se había de conducir dicho Gobierno con la generosidad ó hidalguía del caso?

Tales cargos no son ya pueriles, lo repetimos, son vergonzosos; quienes los hacen, además de faltar á la verdad, caen en ridículo—que es la peor de las caídas.

Y damos aquí fin y término á este ligero trabajo, no porque falte materia, sino por ahorrar fastidio á los lectores de *El Diario*.



## POST SCRIPTUM

---

Hace algún tiempo que los *conocedores de estilos*, ó por miopía literaria en eso de dar á cada cual lo que es suyo, ó por una burda mala fe, viven atribuyendo cierta clase de escritos á determinada persona, cuya posición oficial le impide el terciar en las contiendas periodísticas. Para evitar semejante cosa,—pues ella origina disgustos y se traduce en burlas ó réplicas amargas contra quien no ha mojado en el asunto,—y no por un menzudo afán de publicidad, estampo mi nombre al pie de estos artículos. Quien escribió *La inmigración negra* y ha hecho durante cerca de quince años una campaña incansable en sentido anticlerical, defendiendo las más avanzadas ideas radicales en la prensa ecuatoriana, no teme que le llamen tráfuga por haber escrito estos párrafos de polémica de actualidad. Terminada la obra del ariete, se debe proceder con tino y cordura en el edificio social que se reconstruye; entonces, toda exageración ó es un crimen ó es una ineptia

MANUEL J. OALLE.

Quito, Mayo de 1901.

